

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3284 CÁCERES

D. Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. 1A. Inst. e Instrucción n1 y de lo Mercantil de Cáceres, anuncia:

1º. Que en la Sección V Liquidación 0000166/2015 referente al concursado RIGALPIZZA, S.L. se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2º. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 15 de diciembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160003853-1